



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA No. [LP-004-2026]

OBJETO: “CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO FASE 3 ETAPA 1 PEAD 315 MM Y 90MM CALLE 9 ENTRE CR 18 Y 20 CR 20A ENTRE CALLES 9 Y 10 ENRE CR 20A Y 22 CASCO URBANO MUNICIPIO DE GALAPA.”

GALAPA-ATLÁNTICO



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: “CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RED DE ACUEDUCTO FASE 3 ETAPA 1 PEAD 315 MM Y 90MM CALLE 9 ENTRE CR 18 Y 20 CR 20A ENTRE CALLES 9 Y 10 ENRE CR 20A Y 22 CASCO URBANO MUNICIPIO DE GALAPA”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios que se pretenden convenir están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
72141119	Servicio de construcción de acueducto
86101610	Servicios profesionales de ingeniería

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:



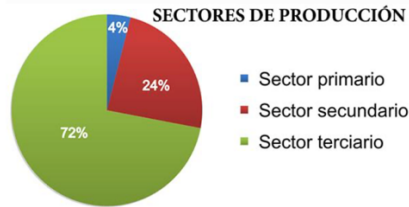
1. Publicidad.
2. Actividades profesionales científicas y técnicas.
3. cinematográficas y programas de televisión.
4. Educación superior privada.
5. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos.
6. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.
7. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.
8. Restaurantes, catering y bares.
9. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias.
10. Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento.
11. Correo y servicios de mensajería.
12. Telecomunicaciones.
13. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
14. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.
15. Salud humana privada.
16. Producción de películas.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Los sectores de producción son las áreas de la economía en la que las empresas comparten el mismo producto o servicio relacionado. También se pueden considerar como industrias o mercados que comparten características operativas comunes. Dividir una economía en diferentes sectores de producción permite un análisis más profundo de la economía en su conjunto.

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).



- **SECTOR PRIMARIO:** denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario encontramos la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados.

- **SECTOR SECUNDARIO:**

Dentro de las actividades económicas incluidas en el sector secundario podemos encontrar todas aquellas relacionadas con la industria.

El sector industrial, a diferencia del sector primario, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: Por una parte, encontramos el sector industrial extractivo.

Este sector se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario a pesar de tratarse de procesos en los que a primer momento no se transforma el producto, bien o mercancía.

Por otra parte, existe el sector industrial de transformación. En este sector se encuentran actividades tales como la fabricación de electrodomésticos, el embotellado de gaseosas y refrescos, la fabricación y ensamblaje de vehículos, la construcción, la artesanía, la obtención de energía, entre otros.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) Colombia ha cerrado los años más recientes con una inversión positiva en materia de construcción. Esto se debe, en gran parte, a los proyectos de vivienda gratuita que ha implementado el gobierno durante los últimos mandatos y que han tenido como resultado la construcción y entrega de alrededor de 100.000 viviendas.



Sumado a esto, el sector de la construcción ha crecido también gracias a la implementación de proyectos de construcción de nuevas autopistas e infraestructura portuaria. Asimismo, la construcción forma parte de uno de los tipos de industrias más importantes.

Ejemplos del sector secundario:

Entre las actividades asociadas con el sector manufacturero o sector secundario se encuentran las siguientes:

- Automotriz.
 - Industria eléctrica.
 - Industria química.
 - Producción y procesamiento de alimentos.
 - Industria de la energía.
 - Industria metalúrgica
 - Pequeños talleres de producción artesanal.
 - Industria de construcción.
 - Industria del vidrio.
 - Refinería de petróleo.
 - Industria textil y de la confección
 - Industria de bienes de consumo (todos los consumibles).
-
- **SECTOR TERCIARIO:** Es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con las artes y la cultura.

Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional en lo que se conoce como comercio exterior.

A pesar de no producir por sí mismo mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.



ASPECTOS ECONÓMICOS

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (agosto)						
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%):

Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%).

Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



3.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

3.3. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

3.4. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%)

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.



3.5. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

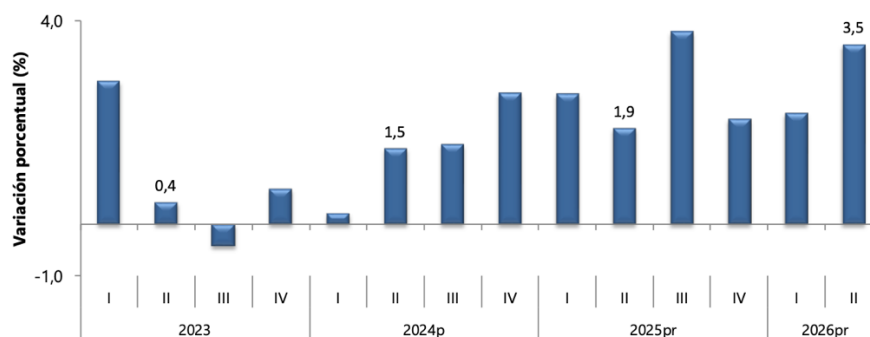
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^pprovisional

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

5. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1. CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

5.2. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN EL AÑO 2026

El sector de infraestructura vial urbana y saneamiento básico se caracteriza por presentar una dinámica económica altamente sensible frente a las condiciones macroeconómicas del país, especialmente en aspectos relacionados con la inversión pública, el comportamiento de los costos de construcción, la inflación, la disponibilidad de materiales y la ejecución presupuestal de las entidades territoriales.

Las actividades relacionadas con la construcción, mejoramiento y adecuación de vías urbanas, así como la optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario, demandan una amplia variedad de insumos cuyos precios presentan variaciones permanentes derivadas de factores como el incremento en costos de transporte,



combustibles, mano de obra, materiales pétreos, tuberías, concreto, acero y demás elementos requeridos para la ejecución de obras civiles.

En este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, mediante los diferentes indicadores relacionados con costos de construcción y producción industrial, permite identificar el comportamiento de los insumos utilizados en obras civiles, infraestructura vial y proyectos de saneamiento básico

Dentro de estos indicadores se destacan los índices asociados a materiales de construcción, mano de obra, maquinaria y equipos, los cuales constituyen herramientas de referencia para la actualización de presupuestos de obra, análisis económicos y estructuración de procesos contractuales relacionados con infraestructura pública.

De igual manera, entidades y gremios del sector como CAMACOL y CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura realizan seguimiento permanente al comportamiento económico del sector construcción, permitiendo identificar tendencias relacionadas con costos de materiales, ejecución de obras civiles, inversión pública y dinámica de infraestructura a nivel nacional y regional.

6. CONFORMACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC.

Con relación al desarrollo social, el impacto positivo se da sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, el DANE calcula el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM que analiza cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo y condiciones de vivienda.

En el año 2018, el subsector edificaciones generó un valor agregado del orden de 30,4 billones de pesos, lo cual representó un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del orden de 3,1%. Este valor agregado fue explicado en un 65% por la construcción de destinos residenciales y un 35% por la construcción de destinos no residenciales.

6.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

En el sector de las obras civiles en Colombia participan diversos gremios, asociaciones y entidades que intervienen en la dinámica del mercado desde diferentes ámbitos, tales como la producción y suministro de materiales, la construcción, la consultoría, la interventoría, la actividad profesional especializada y el apoyo institucional y financiero. A continuación, se relacionan algunas de las principales organizaciones y entidades que participan en el sector de la construcción y de las obras civiles en el país:

- **ACIEM** – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines.
- **ACIC** – Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
- **CCI** – Cámara Colombiana de la Infraestructura.



- **ACOFI** – Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- **ANDI** – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
- **ANEIC** – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- **ASOCRETO** – Asociación Colombiana de Productores de Concreto.
- **CAMACERO** – Cámara Colombiana del Acero.
- **CAMACOL** – Cámara Colombiana de la Construcción.
- **ICONTEC** – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- **SCA** – Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- **SCI** – Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- **Sociedad Colombiana de Topógrafos.**
- **Consejo Profesional Nacional de Topografía.**
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).**
- **FEDEVIVIENDA** – Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular.

Entidades públicas relacionadas con el sector de la construcción:

- **DANE** – Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **DAACD** – Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital.
- **DNP** – Departamento Nacional de Planeación.
- **IGAC** – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- **INVÍAS** – Instituto Nacional de Vías.
- **METROVIVIENDA.**
- **Caja de Vivienda Popular.**

Estas entidades y organizaciones participan de manera directa o indirecta en la planificación, regulación, financiación, ejecución, control y desarrollo de proyectos relacionados con el sector de la infraestructura, la vivienda y las obras civiles en Colombia.

6.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En el marco del presente proceso contractual, los constructores corresponden a los posibles oferentes encargados de ejecutar las actividades relacionadas con la construcción, instalación, optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario, y demás actividades complementarias requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

Los constructores desarrollan sus actividades mediante contratos de obra pública adjudicados a través de mecanismos de selección objetiva, como la Selección Abreviada de Menor Cuantía, garantizando pluralidad de oferentes y condiciones de transparencia en la contratación estatal.

Estos actores cuentan con capacidad técnica, operativa y financiera para suministrar maquinaria, herramientas, materiales y personal calificado requerido para la ejecución de obras de infraestructura urbana.

PROVEEDORES DE MATERIALES Y EQUIPOS: Son las empresas o personas dedicadas a la comercialización y suministro de materiales de construcción, tuberías, accesorios hidráulicos agregados pétreos, concreto, herramientas, maquinaria y demás insumos requeridos para la ejecución de obras civiles y sanitarias.



La disponibilidad de proveedores regionales y departamentales permite garantizar el abastecimiento oportuno de los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

ENTIDADES PÚBLICAS: Corresponde a las entidades estatales encargadas de la planeación, financiación, contratación, supervisión y control de proyectos de infraestructura pública.

Para el presente proceso, el Municipio de Málaga actúa como entidad contratante, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial urbana y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN: Son los profesionales o firmas especializadas encargadas del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la ejecución contractual, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, las especificaciones técnicas, los cronogramas y las condiciones de calidad de la obra.

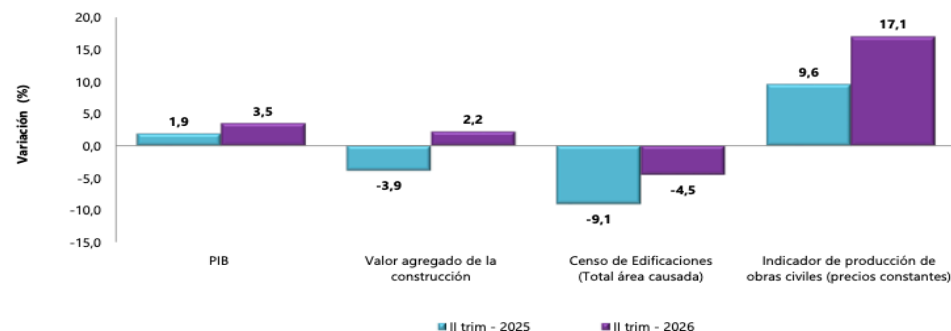
Su participación resulta fundamental para garantizar la correcta inversión de los recursos públicos y la adecuada ejecución del proyecto de infraestructura.

6.3. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación septiembre 09 de 2026^p

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026^p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

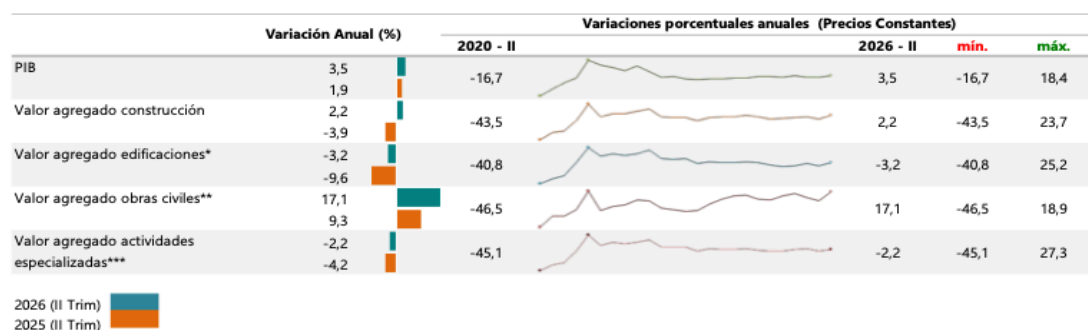


6.4. INDICADORES MACROECONÓMICOS

6.4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^p (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2,1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.



Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026^p (II trimestre)

Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción Variación anual (%)		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)						
				2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.			
Colombia	3,5		2,2		18,4		3,5	-0,4	18,4	23,7		2,2	-7,4	23,7
Perú	1,9		-3,9		41,1		2,6	-0,7	41,1	211,2		8,9	-11,7	211,2
Chile	2,6		8,9		18,4		-0,2	-2,0	18,4	9,2		-3,2	-3,2	31,2
México	2,9		4,9		22,7		2,1	-0,2	22,7	39,2		4,8	-5,8	39,2
	-0,2		-3,2											
	3,7		1,8											
	2,1		4,8											
	-0,1		-2,2											

II trim 2026

II trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)

p: Cifras provisionales

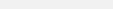
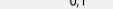
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

6.5. EMPLEO

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (julio)

	Variación anual (%)		Participación en el total (%)	Variación anual (%)					
				2024 (Jul)		2026 (Jul)	mín.	máx.	
Población ocupada total	2,4					2,4	0,1	4,7	
	3,3								
Población ocupada en construcción	9,3		7,4		-6,9		9,3	-8,9	14,8
	4,8		7,0						
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-2,9		3,1		-4,8		-2,9	-9,1	21,3
	9,4		3,2						

jul-26

jul-25

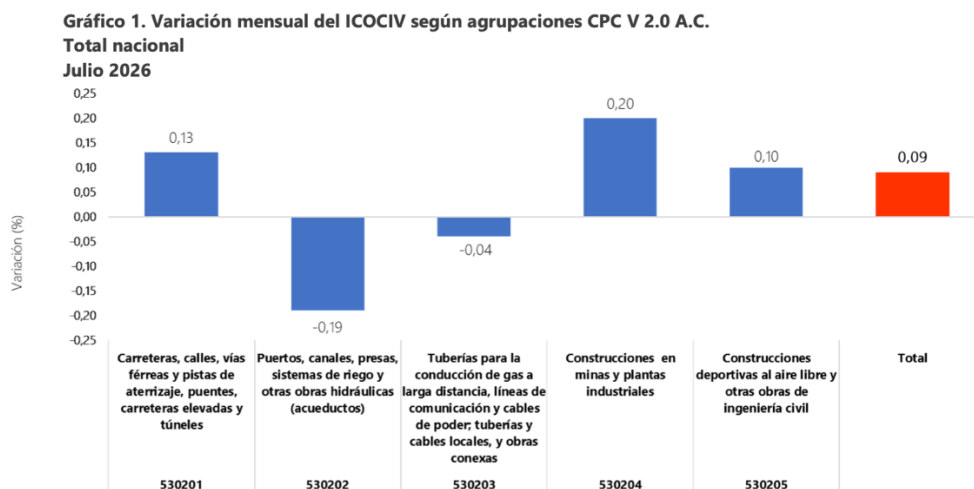


6.6. PRECIOS Y COSTOS

6.6.1. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.



Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.6.2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN 17 SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).



Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



6.6.3. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO SEGÚN GRUPO DE COSTOS

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025, se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%)

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	100	6,16	6,16

6.6.4. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL ICOVIC POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0. A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%). (Anexo2)5



Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

**Total nacional
Julio 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

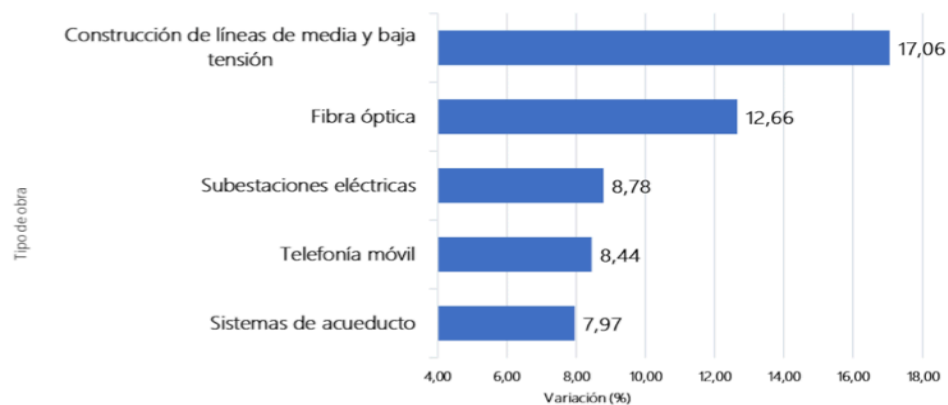
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.6.5. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR TIPOLOGÍA DE OBRA (46 OBRAS)

Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%). (Anexo 4).

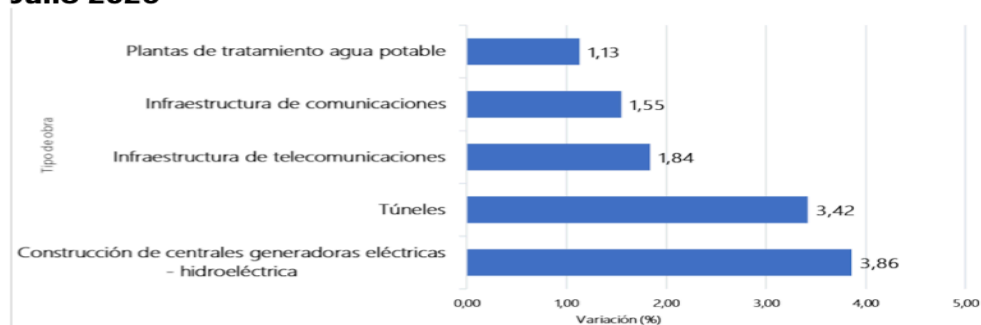


Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

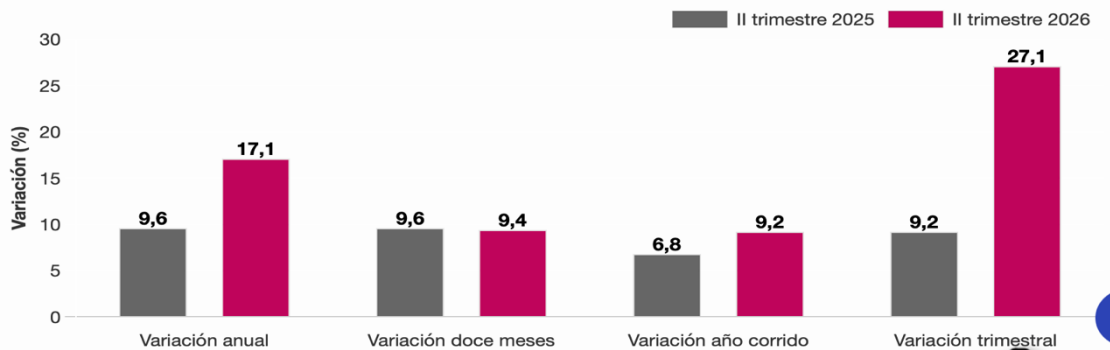


7. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral (precios constantes)
II trimestre (2025-2026)





7.1. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS (IPOC)



DANE

Boletín técnico

Bogotá, 14 de agosto 2026

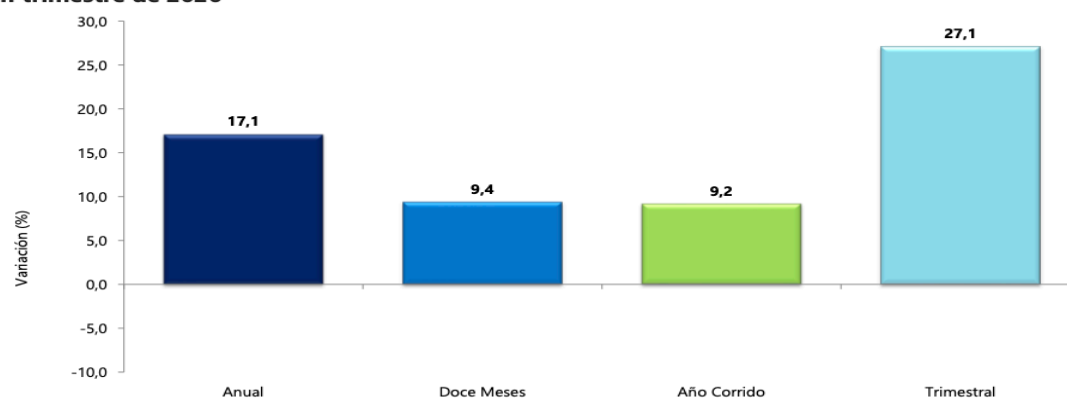
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026^{Pr}

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

Total nacional

II trimestre de 2026^{Pr}



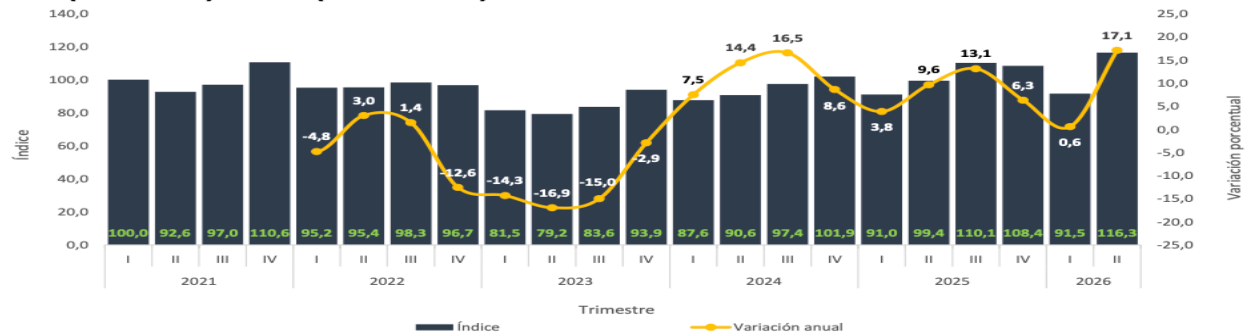
Fuente: DANE, IPOC.

7.2. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CONSTANTES

7.2.1. VARIACIÓN ANUAL (II SEMESTRE 2026/ II SEMESTRE 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

**Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})**



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

7.2.2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).



Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

7.2.3. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL A PRECIOS CONSTANTES POR PRODUCTO, 15 SUBCLASES CPC VERSIÓN 2.1 A.C (II TRIMESTRE 2026PR / II TRIMESTRE 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).



Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo.

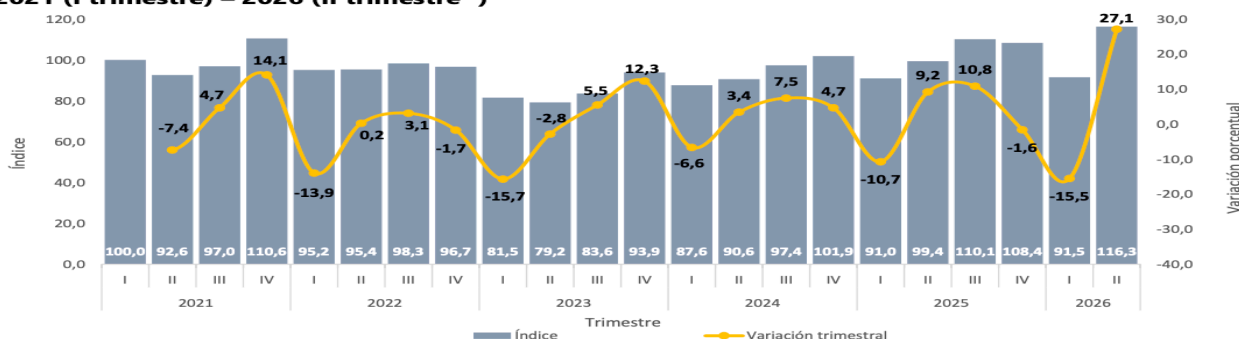
Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.



8. VARIACIÓN TRIMESTRAL (II SEMESTRE DE 2026/ II SEMESTRE DE 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

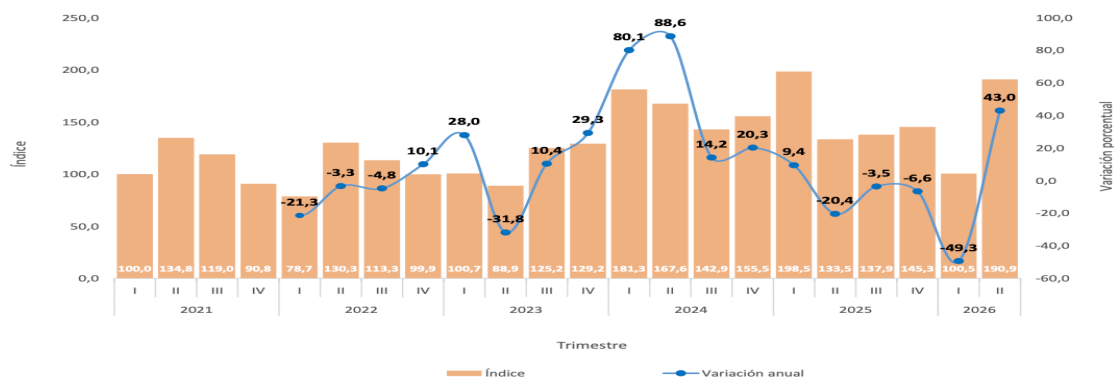


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

8.1. PUERTOS, CANALES, PRESAS, SISTEMAS DE RIEGO Y OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS (ACUEDUCTOS) (GRUPO 530202)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



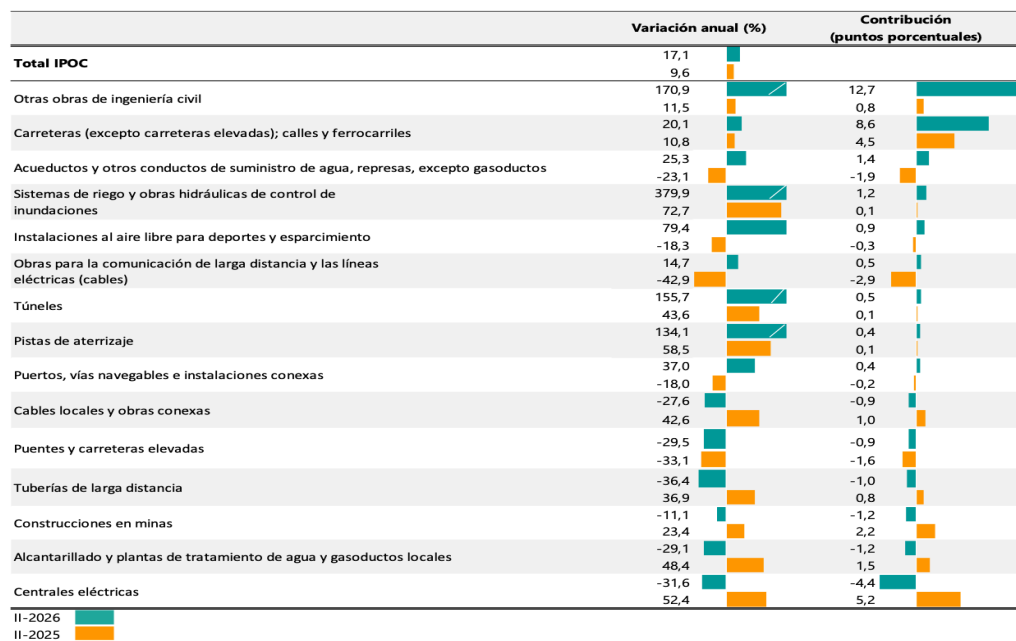


8.2. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES)

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Otras obras de ingeniería civil con 170,9%, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 20,1%, Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos con 25,3%, Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 379,9% e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento con 79,4%, los cuales sumaron en conjunto 24,8 puntos porcentuales.

En contraste, las subclases Puentes y carreteras elevadas decrece 29,5%, Tuberías de larga distancia disminuyó 36,4%, Construcciones en minas presentó una disminución de 11,1%, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyo 29,1% y Centrales eléctricas decrece 31,6%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 17,1%. (Ver gráfico 25).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026 P - 2025 (II trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

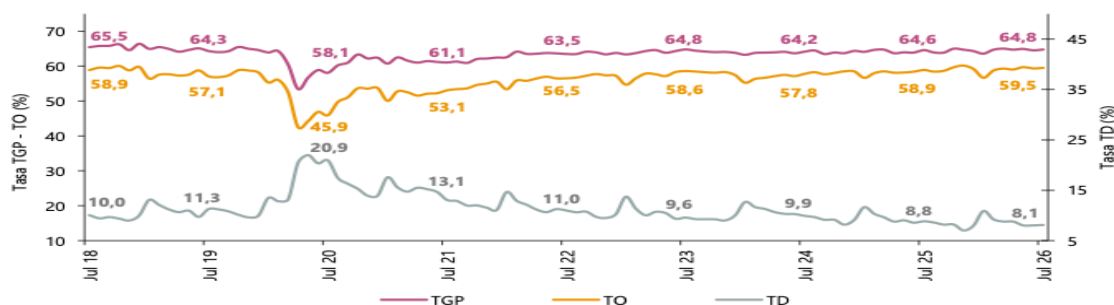


9. PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Principales indicadores del mercado laboral Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

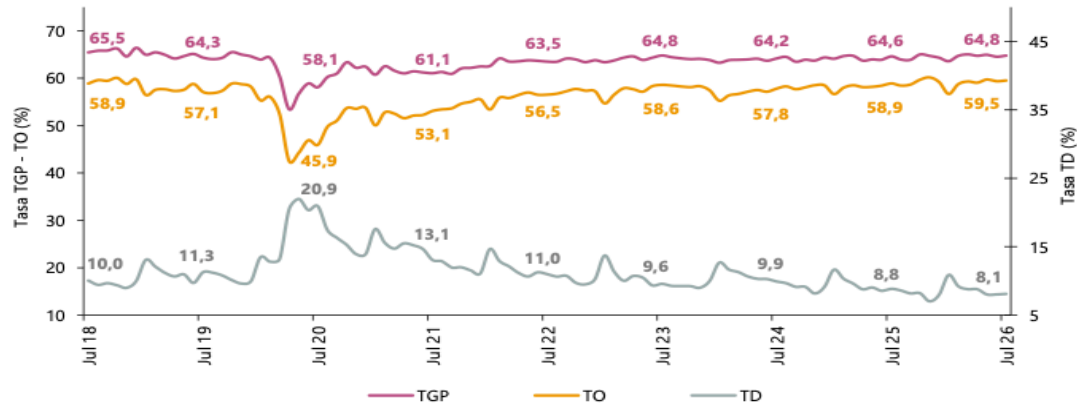
9.1. INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES METROPOLITANAS

9.2. TOTAL NACIONAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

9.3. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES JULIO 202

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.



9.4. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR

El mercado laboral del sector de la construcción se define como el escenario donde se encuentran la demanda y la oferta de trabajo, y aquellos fenómenos que pueden modificar su comportamiento natural, como la prospectiva. La demanda de trabajo está conformada por el conjunto de personas naturales o jurídicas (empresas), del sector que requieren talento humano para el desarrollo de sus actividades; mientras que la oferta está representada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a ofrecer su fuerza laboral, ambos componentes, mediados por unas condiciones laborales.

9.5. DEMANDA LABORAL

La estructura laboral para el sector de la construcción, tal como funciona para otros sectores, puede considerarse como una pirámide, donde los cargos más altos (gerenciales, administrativos y profesionales), son ocupados por un porcentaje menor de personas respecto a los cargos base (mano de obra operativa).

Esto según el informe de Identificación y cierre de brechas de capital humano para el Clúster de Construcción Bogotá – región (Cámara de Comercio de Bogotá, Organización de las Naciones Unidas, 2019) con base en el Servicio Público de Empleo.

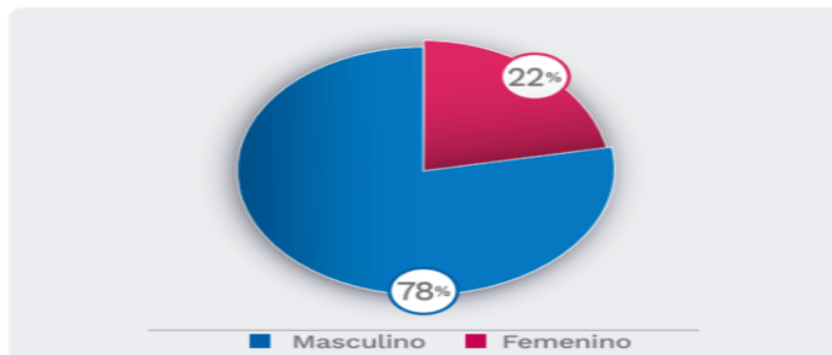
En el informe de actividad edificadora del trimestre móvil con corte a julio de 2019, se evidencia que el nivel de ocupación del sector de la construcción llegó a 1'523.499 personas, lo que representa un aumento del 10,2% respecto al mismo mes del año anterior, cuando el nivel de ocupados en el sector fue de 1'382.720.

Adicionalmente, el sector de la construcción generó alrededor de 140.779 empleos netos en el trimestre, siendo el sector que más generó oportunidad laboral a nivel nacional. Por otro lado, el sector presenta un desbalance de género relacionado con la ocupación de puestos de trabajo. Para el caso de las ocupaciones de nivel operativo, existe una marcada diferencia, donde el género masculino tiene una representación en porcentaje muy superior respecto a la del género femenino. Situación que si bien, se presenta en menor proporción para los cargos administrativos y profesionales, sigue mostrando un comportamiento similar al nivel operativo reflejando una mayor representación masculina. (Figura 16).

En cuanto a la edad del personal activo para el sector de la construcción, se presenta la mayor contratación en el rango de los 18 a 55 años, donde los cargos de gerencia y supervisión son ocupados por personal con edades superiores a los 30 años.



Figura 16. Composición de ocupaciones por género en el sector de la construcción.



10. SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

El salario mínimo legal vigente es el monto mínimo que un empleador debe pagar a sus trabajadores, establecido por ley para garantizar un ingreso básico que cubra necesidades fundamentales. Este salario es fijado por el gobierno a nivel nacional o regional y se revisa periódicamente para adaptarse a condiciones económicas como la inflación y el costo de vida. Su objetivo es proteger a los trabajadores, reducir la pobreza y promover un mercado laboral justo, evitando la competencia desleal. Además, puede variar según la región o el sector, y su aumento puede estimular el consumo, contribuyendo así al crecimiento económico general. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años:

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2012	\$566.700	5,80%	4919 del veintiséis (26) de diciembre 2011
2013	\$589.500	4,02%	2738 del veintiocho (28) de diciembre 2012
2014	\$616.000	4,50%	3068 del treinta (30) de diciembre del 2013
2015	\$644.350	4,60%	2731 del treinta (30) de diciembre del 2014
2016	\$689.455	7,00%	252 del treinta (30) de diciembre del 2015
2017	\$737.717	7,00%	2209 del treinta (30) de diciembre de 2016
2018	\$781.242	5,90%	2269 del treinta (30) de diciembre de 2017
2019	\$828.116	6,00%	2451 del veintisiete (27) de diciembre de 2018
2020	\$877.803	6.00%	2360 del veintiséis (26) de diciembre de 2019



2021	\$908.526	3,5%	1785 del veintinueve (29) de diciembre de 2020
2022	\$1.000.000	10,7%	1724 del veintinueve (29) de diciembre de 2021
2023	\$1.126.000	16,0%	2613 del veintiocho (28) de diciembre de 2022
2024	\$1.300.000	12,07%	2292 del veintinueve (29) de diciembre 2023
2025	\$1.750.905	23,7%	1469 del veintinueve (29) de diciembre de 2024

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios

de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo Legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

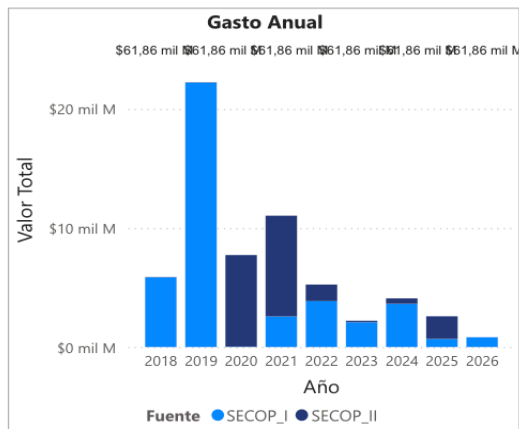
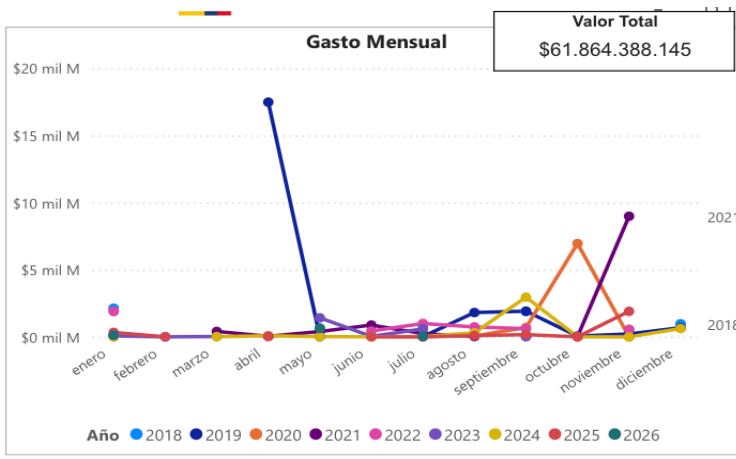
Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

11. ESTUDIO DE LA OFERTA

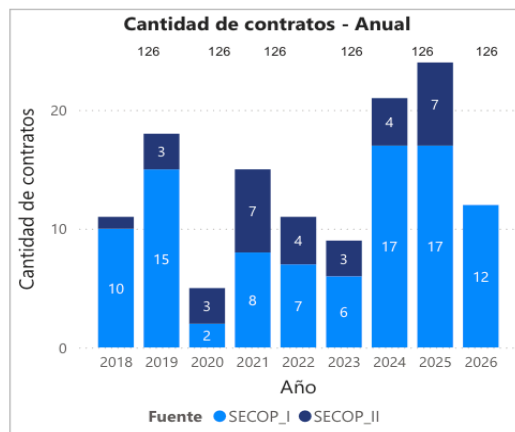
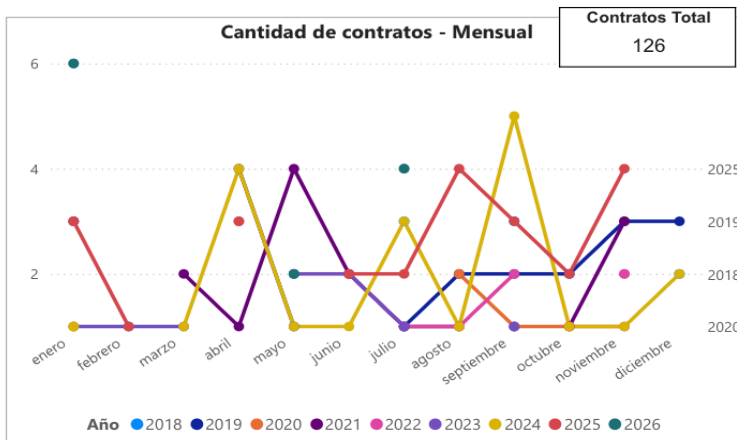
Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

11.1. CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC

11.1.1. GASTO MENSUAL Y GASTO ANUAL



11.1.2. CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL Y ANUAL

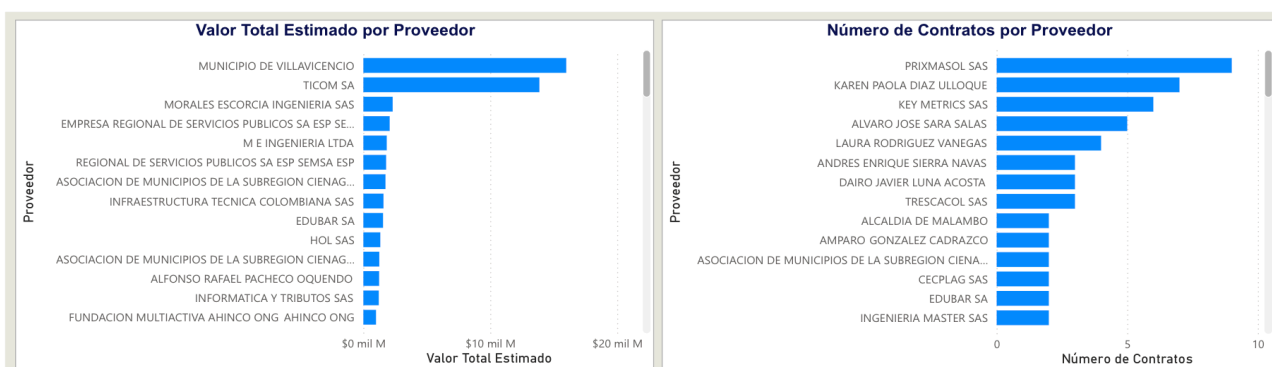
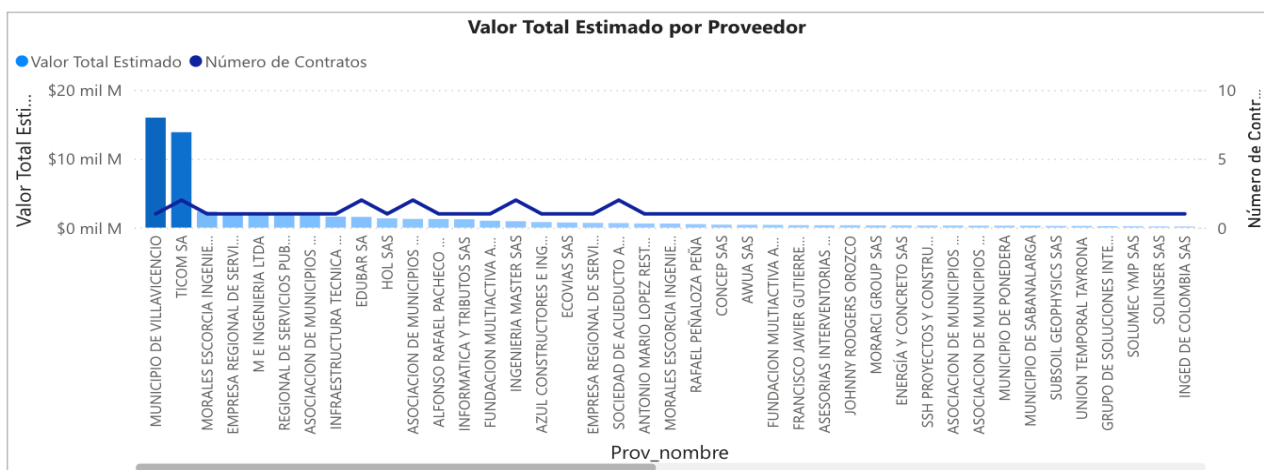


Valor Contratación
\$61,86 mil M

Número de Proveedores
73

Número de Contratos
126

11.1.2.1. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



11.1.2.2. VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD



11.1.2.3. COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8310 - Servicios públicos	\$91.276.756	6,61%	24	\$2.586.213.906	4,18%	12	\$825.639.637	1,33%	126	\$61.864.388.145	100,00%
Total	\$91.276.756	6,61%	24	\$2.586.213.906	4,18%	12	\$825.639.637	1,33%	126	\$61.864.388.145	100,00%

12. ESTUDIO DE LA DEMANDA

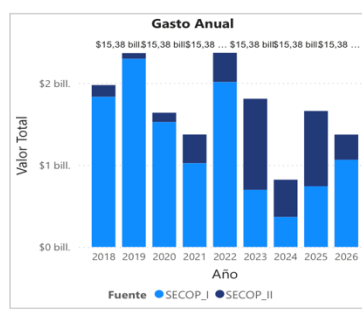
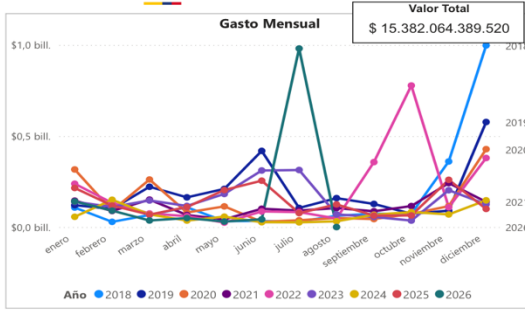
Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Galapa ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

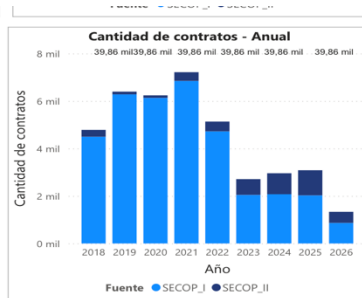
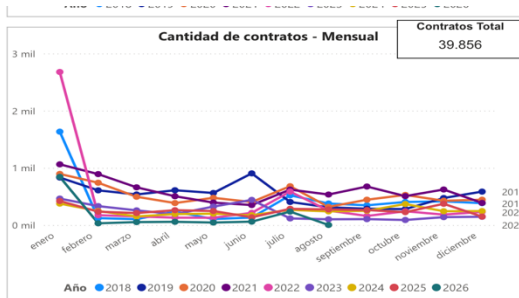
Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha: Fecha_firma 01/01/2020 06/08/2026

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado): * Ingrese el nombre sin tilde GALAPA

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUALES Y ANUALES



GALAPA

☐ ATLANTICO - ALCALDIA MUNICIPIO DE GALAPA

Plataforma: SECOPI SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma): * Ingrese el nombre sin tilde

☐ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL M...

☐ ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR A...

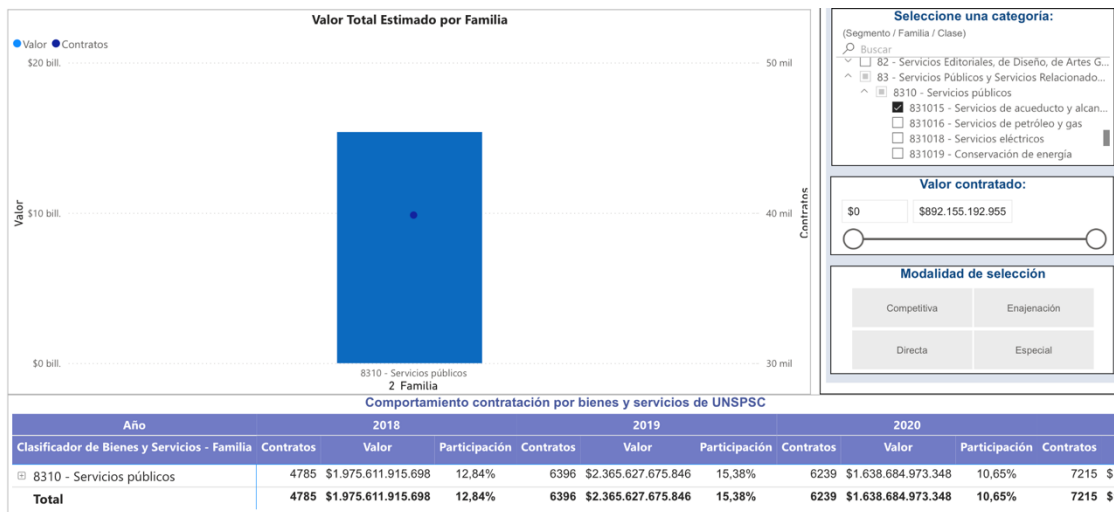
☐ AEROCIVIL

☐ AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

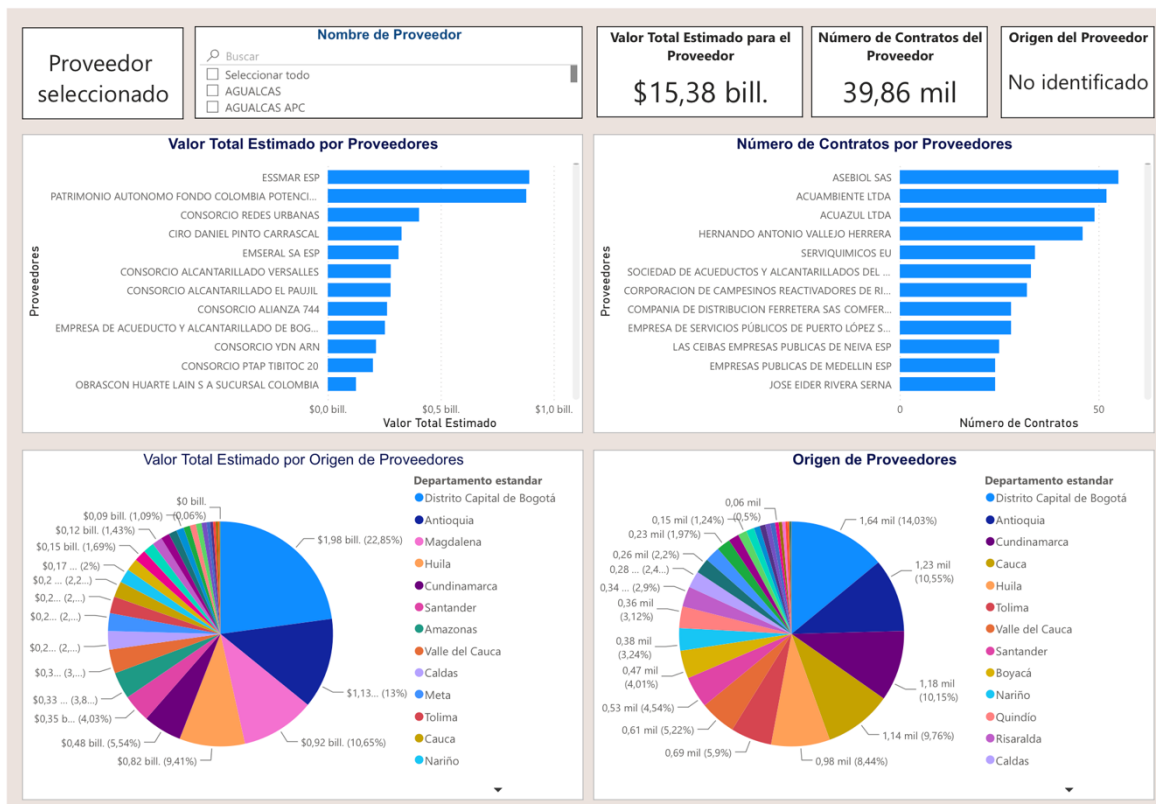
☐ AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR ESTIMADO POR FAMILIA

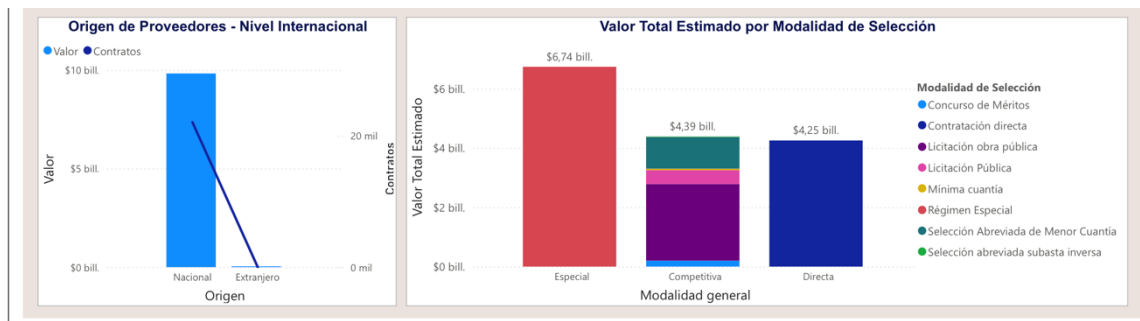




VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co



13. HISTORICO DE COMPRA DE OTRAS ENTIDADES



La Entidad realizó un análisis de los contratos celebrados por conceptos análogos al que nos ocupa y el historial de información disponible en SECOP II en el portal web <https://www.colombiacompra.gov.co/> , con el fin de establecer términos de referencia similares mediante el estudio de contratos celebrados por las distintas Entidades Estatales que requirieron servicios equivalentes a las necesidades planteadas por la entidad, a fin de brindar una luz sobre el sector económico.

HISTORICO DE COMPRA DE OTRAS ENTIDADES				
NÚMERO DE PROCESO	CONTRATANTE	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2026	ALCALDIA DE SIMITI-BOLIVAR	\$1.106.817.872	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR
LP-002-2026	ALCALDIA DE MIRIPÍ	\$511,723,220	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE, CONTINUA Y CON CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



LP-SAPSB-03105-2026	MUNICIPIO DE SILOS	6,980,973,988	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-LICP-2026	ALCALDIA DE SOLANO - CAQUETA	1,161,221,010	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA DE ACUEDUCTO MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN, LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DEMÁS COMPONENTES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ
OV-LOP-04-2026	ALCALDIA DE OVEJAS - SUCRE	\$6,706,161,096	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE CHENGUE-SALITRAL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE



MP-LP-005-2026	ALCALDIA DE PURISIMA - CORDOBA	\$2,969,293,407	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE ASERRADERO Y EL HUESO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
LP-04 - 2026	ALCALDIA DE RIO VIEJO - BOLIVAR	\$1,713,028,248	LICITACIÓN PÚBLICA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CAIMITAL MUNICIPIO DE RIO VIEJO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En virtud de lo anterior, se puede concluir que el objeto contractual que se pretende desarrollar por parte de la entidad se encuentra plenamente alineado con las dinámicas del sector de infraestructura vial en el país, particularmente en lo relacionado con la optimización de acueducto. El análisis de los procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales evidencia que este tipo de obras se contrata principalmente mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, en atención a su naturaleza de OBRA PÚBLICA y a los montos de inversión asociados.

De igual manera, se observa que las entidades territoriales y nacionales han venido adelantando procesos similares con el propósito de mejorar la optimización de los acueductos. Los valores de los procesos analizados presentan una amplia variación, la cual depende de factores como la magnitud de la obra, las condiciones geográficas, el alcance de las intervenciones, las obras complementarias y las características técnicas de cada proyecto.

En este sentido, la información consultada en el SECOP II permite evidenciar la existencia de un mercado activo de oferentes con capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar este tipo de proyectos, lo cual constituye un referente válido para la estructuración del presente proceso contractual y para la definición de condiciones de participación acordes con las prácticas del sector. Por lo tanto, el análisis realizado aporta insumos relevantes para la determinación de parámetros técnicos, financieros y jurídicos del proceso, garantizando que estos se encuentren en armonía con las condiciones observadas en contrataciones similares adelantadas por otras entidades del Estado



14. TRATADOS INTERNACIONALES

Con relación a los umbrales, la contratación objeto del presente estudio previo se encuentra en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la contratación Pública, no solamente se encuentra sujeta al estatuto general, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos comerciales internacionales, cuyo objetivo es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminados en los procesos de contratación de las entidades públicas.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

15. ANÁLISIS GENERAL DEL MERCADO

El análisis del sector para la oferta permite concluir que existen amplias posibilidades de oferentes para el presente proceso, es así como El Municipio evidenció que existen personas naturales y jurídicas que tienen objetos sociales y experiencia relacionada con el objeto del del proceso de maras.



16. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.



Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,25$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

eventos que considera se deben garantizar teniendo en cuenta el riesgo que se pueda presentar en el presente proceso.



17. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES								
1				Trazado replanteo e instalación - Comisión de topografía-Obras Lineales	mes	3,00	\$ 711.268,67	\$ 2.133.806,00
SUBTOTAL								\$ 2.133.806,00
DEMOLICIONES								
2				Perfilación y demolición de pavimentos en concreto con rotomartillo (0,15 m< e <0,30 m). Incluye retiro a sitio autorizado.	m²	580,00	\$ 50.958,60	\$ 29.555.988,00
3				Demolición de andén en concreto	m	100,00	\$ 20.823,00	\$ 2.082.300,00
SUBTOTAL								\$ 31.638.288,00
EXCAVACIONES Y ENTIBADOS								
4				Excavación a máquina de 0 a 2 m de Profundidad en material común, roca descompuesta.	m³	800,40	\$ 53.104	\$ 42.504.121,44
5				Entibado Continuo metálico	m²	1700,00	\$ 68.640	\$ 116.688.000,00
SUBTOTAL								\$ 159.192.121,44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE								
6				Suministro e instalacion tuberías PEAD 315 mm y accesorios. para	m	590,00	\$ 1.564.037,76	\$ 922.782.278,02



				acueducto por termofusion o electrofusion				
7				Suministro e instalacion tuberías PEAD 110 mm y accesorios. para acueducto por termofusion o electrofusion	m	360,00	\$ 176.359,00	\$ 63.489.240,00
SUBTOTAL								\$ 986.271.518,02
CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE								
8				Suministro e instalación de acometidas domiciliarias de acueducto (Tipo 1, 2 y 3 agrupadas: 0-7m, 7-15m y en ZV/ZD con Topo), incluye tubería PEAD 20mm, silleta de electrofusión 110x20mm y tapón rápido	unidad	80,00	\$ 2.714.852,00	\$ 217.188.160,00
9				Reparación domiciliarias de alcantarillado PVC novafort 160 mm incluye accesorios	unidad	59,00	\$ 554.400,00	\$ 32.709.600,00
SUBTOTAL								\$ 249.897.760,00
RELLENOS								
10				Rellenos de zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de sitio, compactado al 90% del Proctor Modificado	m³	470,06	\$ 46.325,40	\$ 21.775.717,52
11				Rellenos de zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del Proctor Modificado	m³	200,46	\$ 248.975,76	\$ 49.909.680,85
SUBTOTAL								\$ 71.685.398,37



BASES ESTABILIZADAS								
12				Base de suelo cemento elaborado en sitio con resistencia a la compresión de 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	m³	86,00	\$ 405.791,76	\$ 34.898.091,36
SUBTOTAL								\$ 34.898.091,36
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERÍA								
13				Pavimento de concreto Mr = 4,2 Mpa (600psi) e = 0,20 m, hecho en sitio.	m²	585,00	\$ 602.708,00	\$ 352.584.180,00
14				Sellado de juntas con polimero	m	1.100,00	\$ 58.066,80	\$ 63.873.480,00
15				Construcción de andén de concreto f´c = 21 Mpa (3000 psi) e = 0,1 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1") hecho en sitio.	m²	80,00	\$ 133.766,16	\$ 10.701.292,80
16				Construcción de anden en tablon con juntas de granito o piedra china	m	20,00	\$ 164.425,80	\$ 3.288.516,00
SUBTOTAL								\$ 430.447.468,80
							SUBTOTAL OBRAS	\$ 1.966.164.452,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 1.966.164.452,00
VALOR TOTAL	\$ 1.966.164.452,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	26,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1,00%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32,00%



18. DETERMINACIÓN DEL VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO DE LAS OFERTAS

En desarrollo del deber de análisis previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, citado al inicio del presente documento, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del mismo Decreto –“Oferta con valor artificialmente bajo”–, según el cual **“la Entidad Estatal es responsable por determinar, de acuerdo con el Proceso de Contratación respectivo, si el valor de una oferta es artificialmente bajo”**, el Municipio de Galapa, en su condición de estructurador del presente proceso y conocedor directo de las cantidades, especificaciones técnicas y precios unitarios que soportan el Presupuesto Oficial Estimado (numeral 17 de este documento), establece a continuación el criterio objetivo que empleará para identificar ofertas con indicios de valor artificialmente bajo.

El Decreto 1082 de 2015 no condiciona dicha determinación a la aplicación de un método estadístico único, ni remite de manera obligatoria a la herramienta de visualización para el análisis de ofertas artificialmente bajas dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Dicha herramienta constituye un instrumento de apoyo y orientación, de uso discrecional, que además opera sobre las ofertas efectivamente recibidas (a partir de la media aritmética de los valores presentados), por lo que no resulta aplicable en la etapa de planeación del proceso ni sustituye la facultad –y la responsabilidad– que la norma radica expresamente en la Entidad Estatal para fijar, desde los documentos del proceso, un criterio propio y objetivo, construido sobre el conocimiento técnico y económico del sector y del presupuesto que la propia Entidad ha estructurado.

En este sentido, el Presupuesto Oficial Estimado fue construido a partir del análisis detallado de precios unitarios por actividad (numeral 17), e incorpora un Factor de A.I.U. del 32,00% (Administración 26,00%, Imprevistos 1,00% y Utilidad 5,00%), que responde a los costos directos de materiales, mano de obra calificada, equipos y transporte propios de las actividades de suministro e instalación de tubería PEAD, obra civil y estructuras en concreto que componen el objeto contractual. Los indicadores reseñados en los numerales 3, 6 y 10 de este análisis –en particular el comportamiento del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), que registra variaciones de mano de obra de 14,27% y de materiales de 5,14% en lo corrido del año, así como el incremento de 23,7% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente decretado para 2025 (Decreto 1469 de 2025)– evidencian una estructura de costos directos con escaso margen de reducción, en la medida en que los precios de insumos como la tubería PEAD y la mano de obra calificada responden a condiciones de mercado regional verificables y no son susceptibles de disminuciones sustanciales sin afectar la calidad de la obra, el cumplimiento de las especificaciones técnicas o las obligaciones laborales y de seguridad social de quien la ejecute.

Con fundamento en lo anterior, el Municipio de Galapa determina que toda oferta económica cuyo valor total sea inferior al noventa y cinco por ciento (95%) del Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso –esto es, inferior a **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON**



CUARENTA CENTAVOS (\$1.867.856.229,40 M/CTE), equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) de \$1.966.164.452,00– se entenderá que presenta indicios de valor artificialmente bajo. En tal caso, el comité evaluador deberá requerir al respectivo proponente las explicaciones a que haya lugar, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y, una vez analizadas, recomendar a la Entidad el rechazo de la oferta o la continuidad del proponente dentro del Proceso de Contratación, exponiendo las razones correspondientes.

El criterio aquí establecido obedece al ejercicio de la facultad legal radicada en la Entidad Estatal estructuradora y no sustituye ni se opone a los lineamientos de carácter general que sobre la materia pueda publicar Colombia Compra Eficiente, los cuales conservan su naturaleza de guía orientadora y no vinculante.

19. ANÁLISIS DEL RIESGO

La Alcaldía Municipal de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. (Ver Matriz De Riesgos). Uno de los aspectos más importantes en la planeación contractual es incluir en los documentos previos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación que el Municipio pretende celebrar. En cumplimiento de lo anterior, el Municipio de Galapa, determina cuales son los



RAMÓN CARVAJALINO DE ALBA
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Proyectó aspectos financieros: José Santana// Asesor financiero